

# TESTAMENTO

---

## San Francisco de Asís

### Introducción

*El Testamento señala una cumbre entre los escritos de Francisco. Es el más personal, el más autobiográfico y de los más suyos, si es posible hablar así. Es un escrito clave, cifra y decantador de todos los otros. Y además, no lo olvida Francisco, es una gracia. Si alguno hay que amar y saber de memoria y corazón, sería este. Es el sello de la vida franciscana cuando solo era un puñado de existencias y biografías enlazadas por la gracia de la penitencia y del Evangelio. Y eso intenta Francisco al dictarlo: despertar la fidelidad de sus hermanos a la “vida según el Evangelio”. No se sabe ni cuándo ni dónde fue escrito. Agosto o Septiembre de 1226, meses anteriores a su muerte), son las fechas más probables. En Abril o Mayo de ese mismo año, en Siena, a donde ha ido a hacerse curas en los ojos, se siente muy enfermo, y dicta apresuradamente un primer testamento (“Testamento de Siena”). Inmediatamente vuelve a Asís y es llevado a la Porciúncula, donde muere el 3 de Octubre.*

*A continuación se transcriben ambos, el Testamento definitivo, y a continuación el corto o “de Siena”.*

### El Testamento

“El Señor me dio de esta manera, a mí el **hermano** Francisco, el comenzar a hacer **penitencia**; en efecto, como estaba en pecados, **me parecía muy amargo ver leprosos**. Y el Señor mismo me condujo **en medio de ellos**, y practiqué con ellos la **misericordia**. Y al separarme de los mismos, aquello que me parecía amargo, se me tornó en dulzura de alma y cuerpo; y después de esto, permanecí un poco de tiempo y salí del siglo.

Y el Señor me dio **una fe tal en las iglesias**, que oraba y decía así sencillamente: **Te adoramos, Señor Jesucristo**, también en todas tus iglesias que hay en el mundo entero **y te bendecimos, porque por tu santa cruz redimiste al mundo**. Después de esto, el Señor me dio, y me sigue dando, una **fe tan grande en los sacerdotes que viven según la norma de la santa Iglesia romana**, por su ordenación, que, si me viese perseguido, quiero recurrir a ellos. Y si tuviese tanta sabiduría como la que tuvo Salomón, y me encontrase con algunos pobrecillos sacerdotes de este siglo, en las parroquias en que habitan, no **quiero predicar al margen de su voluntad**. Y a estos sacerdotes y a todos los otros, quiero **temer, amar y honrar como a señores míos**. Y **no quiero advertir pecado en ellos, porque miro en ellos al Hijo de Dios y son mis señores**. Y lo hago **por este motivo**: porque en este siglo nada veo corporalmente del mismo altísimo Hijo de Dios, sino su santísimo cuerpo y santísima sangre, que ellos reciben y solos ellos administran a otros. Y quiero que estos santísimos misterios sean honrados y venerados por encima de todo y colocados en lugares preciosos. Y cuando encuentre en lugares indebidos, los santísimos nombres y sus palabras escritas, quiero recogerlos, y ruego que se recojan y se coloquen en lugar decoroso. Y debemos también honrar y tener en veneración **a todos los teólogos y a los que nos administran las santísimas palabras divinas, como a quienes nos administran espíritu y vida (Jn 6,64)**.

Y después que **el Señor me dio hermanos**, nadie me mostraba qué debía hacer, sino que el Altísimo mismo me reveló que **debía vivir según la forma del santo Evangelio**. Y yo lo hice escribir en pocas palabras y sencillamente y el señor papa me lo confirmó.

Y los que venían a tomar esta vida, **daban a los pobres todo lo que podían tener** (Job 1,3), y se contentaban con una túnica, remendada por dentro y por fuera; con el cordón y los calzones. Y no queríamos tener más. El oficio lo decíamos los clérigos al modo de los otros clérigos, y los laicos decían *padrenuestros*; y bien gustosamente permanecíamos en iglesias. Y **éramos indoctos y estábamos sometidos a todos**.

**Y yo trabajaba con mis manos, y quiero trabajar**; y quiero firmemente que todos los otros hermanos trabajen en algún oficio compatible con la decencia. Los que no lo saben, que lo aprendan, no por la codicia de recibir la paga del trabajo, sino por el ejemplo y para combatir la ociosidad. Y **cuando no nos den la paga del trabajo, recurramos a la mesa del Señor, pidiendo limosna de perta en puerta**. El Señor me reveló que dijésemos este saludo: **El Señor te dé la paz**.

Guárdense los hermanos de recibir en modo alguno iglesias, moradas pobrecillas, ni nada de lo que se construye para ellos, si no son como conviene a la santa pobreza que prometimos en la Regla, hospedándose siempre allí como forasteros y peregrinos (Gén 23,4; Sal 38,13; 1 Pe 2,11).

Mando firmemente por obediencia a todos los hermanos que, estén donde estén, **no se atrevan a pedir en la curia romana**, ni por sí ni por intermediarios, ningún documento a favor de una iglesia o de otro lugar, ni so pretexto de predicación, ni por persecución de sus cuerpos; sino que, si en algún lugar no son recibidos, márchense a otra tierra a hacer penitencia con la bendición de Dios.

Y quiero firmemente **obedecer al ministro general de esta fraternidad y al guardián que le plazca darme**. Y de tal modo quiero estar cautivo en sus manos, que no pueda ir o hacer fuera de la obediencia y de su voluntad, porque es mi señor. Y aunque soy simple y enfermo, quiero sin embargo, tener siempre un clérigo que me recite el oficio como se contiene en la Regla. **Y todos los hermanos estén obligados a obedecer de este modo a sus guardianes y a decir el oficio según la Regla**. Y a los que se descubra que no rezan el oficio según la Regla y quieren variarlo de otro modo, o que no son católicos, todos los hermanos, sea donde sea, estén obligados por obediencia, donde quiera que hallen a uno de estos, a presentarlo al custodio más cercano del lugar donde lo descubran. Y el custodio esté firmemente obligado, por obediencia, a custodiarlo fuertemente, como a hombre en prisión día y noche, de manera que no pueda ser arrebatado de sus manos hasta que en propia persona lo consigne en manos de su ministro. Y el ministro esté firmemente obligado por obediencia, a remitirlo por medio de tales hermanos, que lo custodien día y noche, como a hombre en prisión, hasta que lo lleven a la presencia del señor de Ostia, que es el señor, protector y corrector de toda la fraternidad.

Y no digan los hermanos: Esta es otra Regla; porque esta es una recordación, amonestación y exhortación, y es mi testamento, que yo, el hermano Francisco, pequeñuelo, os hago a vosotros, mis benditos hermanos, para que mejor guardemos católicamente la Regla que prometimos al Señor.

**Y el ministro general y todos los otros ministros y custodios estén obligados, por obediencia, a no añadir ni quitar nada en estas palabras. Y tengan siempre consigo este escrito junto a la Regla, lean también estas palabras**. Y a todos mis hermanos, clérigo y laicos, mando firmemente, por obediencia, que **no introduzcan glosas en la Regla ni en estas palabras**, diciendo: Esto quieren dar a entender; sino que así como me dio el Señor decir y escribir sencilla y puramente la Regla y estas palabras, del mismo modo **las entendáis sencillamente sin glosa, y las guardéis con obras santas hasta el fin**.

Y todo el que guarde estas cosas, sea colmado en el cielo de la bendición del altísimo Padre, y sea colmado en la tierra de la bendición de su amado Hijo, con el

santísimo Espíritu Paráclito y con todas las virtudes de los cielos y con todos los santos. Y yo el hermano Francisco, vuestro pequeñuelo siervo, os confirmo cuanto puedo, interior y exteriormente, esta santísima bendición.

### **“TESTAMENTO DE SIENA”**

“Escribe (se lo dicta al hermano Benito de Piratro) cómo bendigo a todos mis hermanos, a los que están en la religión y a los que han de venir hasta la consumación del siglo.

Como a causa de la debilidad y el dolor de la enfermedad, no me encuentro con fuerzas para hablar, declaro brevemente a mis hermanos mi voluntad en estas tres palabras:

Que en señal del recuerdo de mi bendición y de mi testamento, se amen siempre mutuamente, que amen siempre a nuestra señora la santa pobreza y la guarden, y que vivan siempre fieles y sumisos a los prelados ya todos los clérigos de la santa madre Iglesia”.